



INFORME ANUAL DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES





La suscrita Regidora **Laura Patricia Contreras Duarte**, Perteneciente al Grupo Edificio del Partido Acción Nacional e integrante de este Órgano Colegiado de Gobierno, en ejercicio de las facultades que me confiere los artículos 19 y 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 29 del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento, me permito rendir informe de entrega con base en la siguiente:

Dentro del presente año de ejercicio se han celebrado un total 14 Sesiones asistiendo a cada una con puntualidad:

22 Sesiones Ordinarias

3 Sesiones Solemnes

4 Sesiones Extraordinarias

El presente documento sintetiza las acciones realizadas, así como los resultados obtenidos a lo largo de este segundo año de labores, que conjugan el esfuerzo, el trabajo institucional y solidario para el bien y para el interés superior que es el Municipio de Chihuahua, respecto del cual encuentro una grata coincidencia que prevalece en los distintos grupos edilicios representados en este H. Ayuntamiento, y que gracias a ello, ha sido posible seguir avanzando en los objetivos y metas que nos hemos fijado, mediante un trabajo que se realiza en un ambiente de armonía y de respeto, prevaleciendo la convicción y la madurez democrática que caracteriza a los integrantes de este alto cuerpo colegiado.

Este informe no solo tiene como objeto cumplir con el ordenamiento por lo dispuesto por la Reglamentación de presentar ante el Honorable Ayuntamiento, sino hacer del conocimiento de la ciudadanía mis actividades como servidora pública y las principales actividades que llevé a cabo en la comisión que me honro presidir que es la de Participación Ciudadana, cuyo objeto es la inclusión del punto de vista de la sociedad en las acciones del gobierno, pieza fundamental en la democracia; por ello, es vital poner a disposición de la ciudadanía los mecanismos necesarios para incentivar a participar a la sociedad activamente en diversos temas.



*La **participación ciudadana** es un conjunto de mecanismos para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública. Se debe de tomar en cuenta que la participación ciudadana no solo se refleja a través del voto, sino que existen múltiples maneras de tomar parte en asuntos públicos. Ejemplos de esto pueden ser acciones como expresión, deliberación, creación de espacios de organización y disposición de recursos por medio de los cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración y decisión de temas que son de su interés. La participación puede ser social, comunitaria, política y ciudadana.*

En cuanto al trabajo edilicio en la comisión de participación ciudadana se han turnado un total de 3 iniciativas con carácter de acuerdo las cuales, han sido debidamente dictaminadas respectivamente:

- Con fecha 16 de abril del presente año se turnó a esta comisión la propuesta del Regidor Eduardo Contreras Murillo, por medio del cual solicitó la creación de un Registro Municipal de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, por lo que se dictaminó de manera favorable.
- Con fecha 20 de abril presente año se turnó a esta comisión la propuesta Chihuahua Ciudad Hospitalaria, por medio del cual fue dictaminado el 13 de junio del presente año en unión con la Comisión de Seguridad pública, debido a constantes reuniones con la asociación Uno de siete Migrando A.C. especialista en el tema.
- Con fecha del 3 de mayo del presente año se turnó a esta comisión la propuesta de la regidora Rosa Isela Gaytán Díaz a fin de creas un programa de Becas para madres solteras, dicha propuesta se encuentra como pendiente de dictaminar, debido a que se analiza actualmente que a la mayoría de los programas se les da prioridad a las madres solteras.
- Con fecha del 15 de mayo del presente año se turnó a esta comisión la propuesta de la suscrita a fin de crear el Reglamento de Participación Ciudadana, dicho reglamento establecerá los mecanismos de participación política y social para los habitantes del municipio, dicha propuesta se encuentra pendiente de dictaminar debido a que se está realizando un

Laura Contreras

Regidora

análisis sobre los diferentes mecanismos de Participación Ciudadana que puedan funcionar de manera adecuada en el Municipio.

- Con fecha de 18 de julio del presente año se recibió turno de la Secretaría de Ayuntamiento por medio del cual la Regidora Verónica Grajeda Villalobos, solicita se reforme el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento a fin de que se permita la participación de las personas al interior de las comisiones de Regidores, dicha propuesta se encuentra pendiente de dictaminar debido a que se tratará de incorporar dicha propuesta al proyecto del Reglamento de Participación Ciudadana.



Por otro lado soy parte integrante de la Comisión de Deporte, en la que funjo como Secretaria en la que se ha trabajado de manera exhaustiva ya que se han recorrido centros deportivos municipales, centros comunitarios atendiendo cada una de las gestiones de carácter deportivo.

Así mismo como parte integrante de la Comisión de Transparencia estuvimos visitando y dando seguimiento durante el año del 2017 a las Dependencias con más baja calificación en Transparencia, para de esta manera subir su calificación actualmente tenemos a nivel municipal una calificación de 8.6 según la herramienta ciudadana CIMTRA, esto debido a grandes logros en esta comisión y la administración comprometida con la transparencia y la Rendición de cuentas.

Por otro lado en este año se el reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, dándole certeza jurídica al

Laura Contreras

Regidora

comité de transparencia y a los enlaces de transparencia de los organismos descentralizados del municipio haciendo crecer cada vez más la Rendición de Cuentas a Nivel Municipal.

Por parte de la suscrita se han presentado 3 iniciativas, mismas que fueron turnadas a las Comisiones edilicias que tuvieron competencia para dictaminar correspondientemente, de conformidad a lo preceptuado por los artículos 33, fracciones IV y VII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y de las fracciones IV y VII del artículo 15 del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento, destacando:

- Se presentó iniciativa con carácter de acuerdo a fin de crear el consejo local de tutelas para el Municipio de Chihuahua;
- Se presentó iniciativa con carácter de acuerdo a fin de crear el Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Chihuahua;
- Se presentó una iniciativa para ser aprobada de manera económica por una suscrita para incorporar a la Red de Ciudades amigas de la Niñez al Municipio de Chihuahua.



Por otro lado me honra ser parte integrante de diversos comités de becas, en los cuales y gracias a las sanas finanzas del municipio se logró otorgar a todos los solicitantes que tramitaron en tiempo y forma su beca:

- Integrante Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Laura Contreras

Regidora

- Presidente Junta Municipal Colonia Soto.
 - Comité de validación para subsidio a organizaciones de la sociedad civil.
 - Comité validación de becas académicas, de transporte y de discapacidad.
- Comité Juntos una Mejor Escuela.



Este año comenzamos nuestras actividades enfocados en promover y trabajar en la metodología de un ejercicio informado y haciendo a los niños parte de la solución a sus problemáticas y que tengan impacto en políticas públicas por a través del derecho a la participación en niñas, niños y adolescentes, por lo que se hizo dentro de la comisión de Participación de niñas y niños, del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la cual presido un proyecto de participación en jardines de niños, primarias y secundarias del sector de punta oriente, zona altamente vulnerable y polígono de inseguridad en nuestro Municipio.

Laura Contreras

Regidora

Personal del DIF, Centro de Inteligencia Familiar CIFAC, Promesa Educativa Casas de Cuidado Diario, Paz y Convivencia Ciudadana, explicando la metodología del probable proyecto a realizar en punta oriente.



Por lo que en una de las reuniones se acordó la metodología del ejercicio de participación que se llevó a cabo en Punta Oriente cuyo objetivo fue incentivar a niñas, niños y adolescentes a expresarse voluntariamente; posteriormente realizamos una capacitación con psicólogos y facilitadores de Casas de Cuidado Diario, Paz y Convivencia y CIFAC para llevar a cabo el ejercicio piloto de participación de niñas, niños y adolescentes que llevó a cabo en Punta Oriente dicha capacitación fue realizada por los integrantes de la Comisión de Participación Infantil de SIPINNA Oscar Ortega del DIF y Hugo Sáenz de CIFAC para darnos las herramientas necesarias para motivar la participación libre de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de conocer sus preocupaciones desde su propia perspectiva y que ellos mismos puedan ser factor de cambio para mejorar su entorno.

Mientras más niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a estar informados y de expresarse libremente seremos un país más incluyente y democrático. Ya que este cambio de perspectiva nos compete a todos.

Laura Contreras

Regidora



Una vez culminados los trabajos y definición de las estrategias metodológicas para llevar a cabo el ejercicio de participación se llegó a la conclusión que para llegar a un adecuado ejercicio de Participación Infantil es necesario atender a lo establecido por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos del niño, lo cual establece lo siguiente:

- La participación debe ser informada;



- La participación debe ser voluntaria, no obligada;
- Se deben atender a las preocupaciones de niñas y niños;
- Se debe identificar la problemática de su entorno;
- Proponer soluciones ;
- Hacer a las niñas niños y adolescentes parte de la solución de la problemática o necesidad.

Por lo que dicho ejercicio se llevó a cabo en 3 casas de cuidado diario, así como en algunos ADN tales como un jardín de niños, una primaria y una secundaria arrojándonos una problemática muy recurrente en esa zona de la ciudad tales como: falta de agua falta de pavimentación, no hay limpieza de parques alcoholismo en temprana edad, etc. (PONER FOTOS)

Una vez realizado el ejercicio y obteniendo grandes resultados del mismo se convocó a una retroalimentación por parte de las personas que realizaron el ejercicio así como para la recopilación de información, una vez hecha la retroalimentación se acudió de nueva cuenta a las instituciones educativas, así como a las Casas de Cuidado Diario a fin de darles a conocer los resultados a los distintos niños que promovieron políticas públicas, tales como limpieza de parques, recarpeteo asfáltico... (PONER FOTOS)

Como objetivo y última etapa de los ejercicios de participación infantil es que exista un Consejo de infancia a nivel municipal, el cual tiene por objeto el ser espacios específicos para la participación infantil en el marco del gobierno local, siendo un mecanismo para la colaboración activa entre niños, niñas y adultos en las políticas públicas del municipio.

La selección para este consejo fue por medio de un foro de participación de niñas y niños de las escuelas de la asociación Paz y Convivencia Ciudadana, así como de los ejercicios de participación en los cuales se identificaron a niñas y niños líderes en cada uno de sus grupos escolares. Los cuales fueron elegidos por presentar aptitudes, tales como empatía, desenvolvimiento en para hablar, madurez, etc. Por lo que serán integrantes del Primer Consejo de Infancia en el Municipio de Chihuahua, siendo punta de lanza en el Derecho a la Participación,

Laura Contreras

Regidora

esto debido a que ningún Municipio cuenta con los llamados Consejos de Infancia. Aquí está conformado por 23 niñas y niños de 13 escuelas.



Así mismo y atendiendo a la inclusión acudimos al CRIT así como a diferentes centros de Rehabilitación a fin de que todos los niños y adolescentes del Municipio tengan acceso al Derecho a la participación, como comentamos líneas atrás. Es importante que escuchemos a estas niñas y niños debido a que el enfoque con el que afrontan su vida es muy diferente y al escucharlos nos ayudaran a mejorar las políticas de nuestro Municipio; En el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) se brinda atención para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, cáncer y autismo mediante un modelo de rehabilitación integral centrado en la familia. El CRIT tiene como objetivo la independencia funcional en las actividades de la vida diaria, así como la inclusión social y educativa.

Aún falta mucho por hacer por las personas con discapacidad como mejor infraestructura, oportunidades laborales e inclusión social y depende de todos nosotros estar informados y sensibles a las necesidades de quienes más nos necesitan.

Como Presidenta de la Comisión de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes me encuentro realizando alianzas ciudadanas para que todos los NNA estén

Laura Contreras

Regidora

representados en los espacios de toma de decisiones dentro del Municipio Agradezco infinitamente al Lic. Guillermo Daumas, Subdirector de Relaciones Públicas por la invitación para realizar un recorrido por sus instalaciones, las cuales son de primer nivel y por permitirnos conocer más cerca esta importante labor que va mucho más allá de lo que la mayoría de nosotros nos podemos imaginar.



Por otro lado acudimos al instituto José David con la finalidad de dar una plática de la importancia de la participación infantil y lo eficaz que sería en una escuela como la antes mencionada, así mismo presentamos los objetivos y lineamientos de la participación infantil establecidos por SIPINNA y por la Convención de los Derechos del Niño con el objetivo de adecuar la metodología de participación a niños con discapacidad auditiva, de lenguaje, de aprendizaje y autismo para que

Laura Contreras

Regidora

puedan expresar sus preocupaciones, deseos y opiniones de acuerdo a sus edades y capacidades específicas.



Por otro lado estuvo se trabajando en una propuesta a la Ley de Participación Ciudadana en materia de niñas niños y adolescentes dicha propuesta la trabajamos dentro de la Comisión de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes. Por lo que acudimos con el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado para que se incluya dentro de la iniciativa de Ley antes mencionada.



Por otra parte en mi calidad de representante del municipio de Chihuahua ante la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, acudí el pasado 8 y 9 de febrero a la ciudad de Saltillo, Coahuila a su XXVI Asamblea, lo cual nos permite fortalecer

Laura *Contreras*

Regidora

nuestras capacidades y obtener las herramientas necesarias para impulsar programas eficientes que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Así mismo nos da la valiosa oportunidad de generar alianzas y compartir experiencias de éxito con otros municipios con el acompañamiento y asesoría de organismos nacionales e internacionales expertos en la materia.

Es importante mencionar que es la primera vez que este municipio se incorpora a la red, lo cual nos permitirá impulsar acciones en conjunto con otros municipios con impacto nacional sumando esfuerzos y estrategias en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes.



Así mismo en la comisión de Participación de niñas niños y adolescentes se ha trabajado de manera incansable y con grandes resultados que tuve el honor de ser invitada a dar una plática sobre nuestra metodología de Participación Infantil llevada a cabo en la colonia punta oriente en las escuelas de ese sector en el SIPINNA Estatal dicha plática tuvo sede en la sala Revolución del H. Congreso del Estado, por lo que agradezco enormemente a la secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal Ana de la Rosa, el mostrar a todos los secretarios ejecutivos los trabajos realizados en la comisión que me honro presidir.

Laura Contreras

Regidora



Por otro lado estuvimos trabajando para la concertación de la Firma de un Convenio entre la Dirección de Seguridad Pública Municipal y el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia. El Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia es una ONG que promueve la participación y la corresponsabilidad social en materia de seguridad y justicia, mediante la articulación y operación de programas que incidan en las políticas públicas y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el estado de Chihuahua, en esta ocasión mediante la reinserción social de Adolescentes, a través de su programa **"CREEMOS EN TI"**, el cual se dedica a Trabajar de la mano con Jóvenes en Conflicto con la Ley otorgándoles un adecuado tratamiento de reinserción social a través de terapia psicológica, trabajo y educación; tres grandes pilares de la sociedad quitando la figura de estigmatización que existe cuando son procesados por medio de un tribunal, haciéndoles saber a las y los adolescentes que todas las personas son susceptibles de cometer errores pero siempre existe la posibilidad de enmendarlos.

En esta ocasión la Dirección de Seguridad Pública Municipal canalizará a aquellos adolescentes en conflicto con la ley al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, para que tengan una adecuada Reinserción social, para que tenga como todos una segunda oportunidad.

Cabe destacar que este programa esta premiado a nivel internacional con la denominación CURE THE VIOLENCE tendiendo una efectividad de 98%. Siendo

Laura Contreras

Regidora

que el tratamiento penitenciario tiene una efectividad de 70% según datos de la ONU.

Una vez más sociedad y Gobierno a través de la Regidora Laura Contreras quien fue la persona encargada de esta gestión velan por la restitución de los derechos de los adolescentes del municipio de Chihuahua.



Cabe destacar que para concertar dicho convenio estuvimos en coordinación con el Consejo Ciudadano durante 8 meses para afinar las clausulas así como para afinar detalles, esto debido a que es un tema sumamente delicado e importante.



Laura *Contreras*

Regidora

Así mismo he asistido con puntualidad y con responsabilidad a todas y cada una de las sesiones del Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes SIPINNA para rendir informe de cada uno de los trabajos que realizamos en la comisión de la cual presido.



Por otro lado me es muy grato trabajar en pro de la sociedad a través de la división de policía vial proponiendo ante el consejo de vialidad y por medio de la coordinación de educación vial, para así trabajar en las diferentes estrategias para prevenir accidentes en nuestro Municipio por lo que ya hemos realizado varias campañas para prevenir accidentes viales y actualmente estamos trabajando en la creación de un folleto en donde se encuentren todos los derechos y obligaciones de los conductores.

Laura Contreras

Regidora



Así mismo soy Vicecoordinadora de Capacitación de la Coordinación Nacional de Regidores CONAR lo cual permitirá tener acceso a becas y capacitación para la profesionalización de los servidores públicos de nuestro estado.



Convencida plenamente de ello, debo decirles que me siento cada vez más motivada por trabajar en pro de la sociedad chihuahuense de manera individual y en conjunto con mis compañeros en ya que trabajamos con una actitud propositiva y abierta propiciando puentes de comunicación, de apertura al diálogo abierto y transparente, que sirve de base y de gran ayuda para lograr los acuerdos y los

Laura
Contreras
Regidora

consensos alcanzados, mediante un ambiente en que las diferencias y los disensos son superados con acciones responsables, lúcidas e informadas.

Estoy consciente que la sociedad exige a sus representantes responsabilidad, compromiso y mayor eficacia en el ejercicio; exige, también, una efectiva representación plural y defensa legítima de sus intereses y ser un apoyo en sus demandas y en sus anhelos alcanzar mejores condiciones de vida.

En suma, logramos mantener un trabajo sólido y con rumbo definido hacia un mejor Chihuahua, siempre tratando de lograr un propósito común, que es servir desde la actividad edilicia al fortalecimiento de las instituciones del municipio

Es el momento oportuno para expresar, a título personal, mi más amplio reconocimiento a mis compañeras y compañeros Regidores que conforman esta mesa de cabildo de. De quienes siempre recibo su aprecio y su colaboración. Gracias.

ATENTAMENTE



LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE

REGIDORA